



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3713 197

EXPEDIENTE Nº 37/96

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de equipos de aire acondicionado y ventiladores de techo, con destino a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 y Civil Nº 11; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

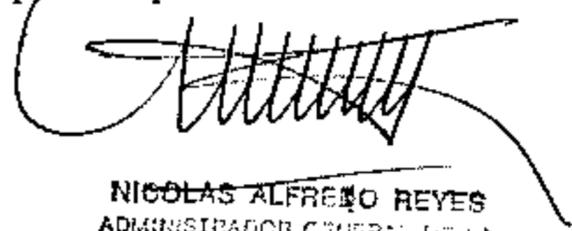
Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución Nº 2.333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 33/37.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)** a la Cuenta: "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES" (05-01-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

2/1


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION